

Señores

Asamblea General ordinaria de Socios

Asociación Antioqueña de Profesionales con estudios en Alemania " ASPA "

Ciudad

Asunto: Dictamen sobre los Estados Financieros y la gestión administrativa por el año 2021

En calidad de Revisor Fiscal he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y el Estado de Resultados de la persona jurídica denominada Asociación Antioqueña de Profesionales con Estudios en Alemania "ASPA " por el periodo enero 1º. A diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes notas o revelaciones a los Estados Financieros que hacen parte integral de los mismos y son necesarios para el análisis y el entendimiento de las cifras. Los Estados financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto ,2784 de 2012, y que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones como revisor fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

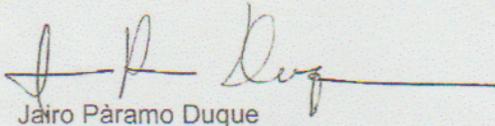
Realicè mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y Aseguramiento de la información de general aceptación, las cuales requieren que este se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informáticas o revelaciones de los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o administración. así como principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación Antioqueña de Profesionales con estudios en Alemania " ASPA, al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior.

Dictamen sobre los Estados Financieros y la gestión administrativa por el año 2021

2

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos y el informe del presidente se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Socios y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente. La Asociación ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.



Jairo Páramo Duque

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 440-T

Medellin, 3 de marzo de 2022